

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100206 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora Juez informando que correspondió la presente acción por reparto digital en 05 folios y acta de reparto con fecha 14 de mayo de 2021. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela presentada por MARIA ALICIA TIQUE TIQUE identificada con la C.C. N. 28.850.576, en contra del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y FONVIVIENDA, en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a la DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL Y FONVIVIENDA con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, el trámite dado a la petición radicada el 19 de abril de 2021, por medio de la cual solicito subsidio de vivienda.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 18 de mayo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 083

CILIA YANETH ALBA AGUDELO – Secretaria